

ANEXO A LA PROGRAMACIÓN (2º BACHILLERATO)

- Criterios de evaluación, contenidos y objetivos suprimidos en el curso 2019/20.

Se mantienen los criterios de evaluación, contenidos y objetivos de la programación (2º Bachillerato).

Se ha seguido avanzando en la adquisición de contenidos sin perjuicio de cuantas medidas de repaso y evaluación continua han sido oportunas.

En cuanto a la destreza de Speaking, no se evaluará en este tercer trimestre por la falta de tiempo y de la necesaria "presencialidad" que requiere esta destreza para hacer una evaluación justa.

- Modificaciones en los criterios de evaluación que sí se evaluarán en el curso 2019/20.

Se mantienen los mismos criterios e instrumentos de evaluación que en la programación, adaptándose al entorno digital.

Según acuerdo del departamento y a tenor de las instrucciones recibidas, se replantea el peso criterial a evaluar, pasando a ser de 40% en la primera evaluación, 40% en la segunda y 20% en la tercera. Si con ello, la nota final es inferior a la obtenida en la 2ª evaluación, prevalecerá la nota de la 2ª evaluación. En caso contrario (la nota final es superior a la de la 2ª evaluación), primará dicha nota final. Siempre la mayor de las dos será la nota final definitiva.

El reparto de ponderación para cada bloque de estándares se mantiene en : 5% (actitud hacia la realización de trabajo y tareas), 80% Red Tests, 5% Green Tests y 10% destrezas de Speaking, Reading, Writing y Listening.

Para la recuperación de los trimestres anteriores se propondrá al alumnado completar las actividades de todas las unidades (6 unidades) impartidas hasta la 2ª evaluación a través del Webbook para su evaluación, que se corresponderá a un 60 % del total general.

Para el alumnado con la asignatura pendiente del curso anterior se establecen tres posibilidades/ escenarios:

- Aquellos alumnos que aprobaron la 2ª evaluación del curso actual, como aparece reflejado en la programación, tendrían aprobada dicha asignatura pendiente de forma automática.
- Aquellos alumnos con calificación negativa hasta el 2º trimestre deberán realizar una serie de actividades (worksheets) que el profesor seleccionará, para una evaluación positiva final.
- Aquellos alumnos que obtengan una calificación final de 4 o superior en el curso actual, también aprobarían la asignatura pendiente, al considerarse que han alcanzado los criterios mínimos establecidos para el curso inferior.

- Consideraciones metodológicas.

Todas las actividades y explicaciones se vienen realizando a través de plataformas on line, tales como *Edmodo*, *Google Classroom*, *Google Meet* para videollamadas, correo electrónico y mensajería instantánea tipo *Whatsapp*. En ocasiones se realiza videoconferencia en directo donde además se ofrecen archivos útiles y todo tipo de materiales de apoyo como vídeos

aclaratorios o páginas url de consulta. En otras ocasiones y según requiera el contenido a transmitir se usan grabaciones, vídeos, audios, textos u otros recursos.

La comunicación con los alumnos es a través de estas plataformas y de correo electrónico/*Whatsapp* y con las familias a través de *iSéneca*.

Como instrumentos de evaluación se cuenta con pruebas y actividades a través de las plataformas mencionadas anteriormente. Fundamentalmente podemos distinguir dos modalidades evaluativas, una de autocorrección por parte del alumno (a quien se envían plantillas correctoras) y que posteriormente es revisada por el personal docente y otra de corrección sólo por parte de los profesores, que incluye cierto tipo de actividades y pruebas como Writing, Reading, Gramática y Vocabulario. De esta forma el alumno recibe retroalimentación de todas las actividades/tareas realizadas, sea de forma autónoma o sugerida por los profesores. Todo ello siempre con la intención de mantener un proceso de enseñanza- aprendizaje cercano y adaptado al entorno digital pero siguiendo los criterios establecidos en la programación.

La voluntad de los docentes es siempre la de mantener una dinámica evaluativa a base de pruebas inspiradas en los principios de la programación, salvo en la necesaria excepción de la presencialidad.

Cada trabajo, prueba o actividad propuesta al alumnado tiene un periodo de realización limitado, así como pautas e instrucciones propias de elaboración que se indican en todo momento. No obstante, siempre se ofrece al alumnado la posibilidad de pedir cuantas aclaraciones le sean necesarias para un desarrollo correcto y eficaz de su tarea.

Afortunadamente, en el nivel de Bachillerato a considerar en el presente documento, no se ha detectado de momento ningún caso de brecha digital que impida a algún alumno poder seguir con regularidad su trabajo y tareas propuestas. Si ello sucediera, bien de forma genérica o puntual durante por ejemplo el desarrollo de clases en directo por videoconferencia o sesiones de trabajo puntuales en conexión, activaríamos los mecanismos alternativos y más oportunos para la resolución del problema y consecución de los fines propuestos.